

HECHO ESENCIAL
SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 27 de marzo de 2020

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica activación plan de contingencia de Sensor Capital S.A AGF.

De mi consideración,

Junto con saludarle, por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno de Chile en el marco del Plan de Acción Coronavirus Covid-19 y a fin de resguardar la salud de nuestros colaboradores y clientes, así como también mantener la continuidad de todas las operaciones de la Administradora, comunicamos la activación de nuestro Plan de Contingencia.

Atendidas las circunstancias por las que atraviesa el país y el establecimiento de cuarentena total para 7 comunas de la Región Metropolitana, a contar del día 27 de marzo y por el plazo que la autoridad sanitaria lo indique, nuestras oficinas ubicadas en San Sebastián 2750, of 803, y en Isidora Goyenechea 3120, piso 14, ambas de la comuna Las Condes, se mantendrán cerradas.

Sin perjuicio de lo anterior, todo el equipo Sensor se encuentra trabajando de forma remota y nuestra operación y procesos se encuentran funcionando de manera normal.

Adicionalmente hemos informado a nuestros clientes los medios existentes para contactarnos y atender cualquier tipo de solicitud que requieran.

Por último, informaremos de manera oportuna cualquier modificación sobre esta medida.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Ricardo Levy Guarda
Gerente General
Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos